



Cota, noviembre 17 de 2020

Estimados Padres de Familia:

Como se informó en la Circular del 31 de octubre del año en curso, el Colegio Refous adoptará a partir del año 2021 el modelo de Alternancia Educativa, el cual consiste en que los estudiantes aprendan tanto en virtualidad en casa, como en presencialidad en las instalaciones del Colegio, bajo un esquema de reapertura gradual y progresiva en el marco de la implementación de prácticas de bioseguridad, con el fin de proteger a la comunidad educativa.

El modelo de Alternancia Educativa se fundamenta en el distanciamiento físico como principio básico de colaboración para prevenir y mitigar el contagio del Covid-19. El cumplimiento de dicho principio conlleva a la implementación de medidas y prácticas que reduzcan la confluencia y/o aglomeración de personas, así como a la implementación de protocolos y procedimientos que propendan por el cuidado de la salud de las personas.

Las autoridades nacionales, departamentales y municipales han emitido las disposiciones para implementar las medidas de bioseguridad en las instituciones educativas. Desde el Colegio Refous estamos trabajando en la organización y adaptación de dichas disposiciones a nuestras condiciones particulares, con el beneficio que representa para la Comunidad Refousiana la amplitud de nuestras instalaciones y la accesibilidad al aire libre.

Avanzar hacia el retorno a las aulas, con la organización necesaria para retomar la experiencia educativa en la presencialidad, implica, entre otras medidas, disminuir tanto el número de días de clases presenciales para los estudiantes en el Colegio, como reducir el número de estudiantes por día en el Colegio y en el bus escolar, para evitar así la confluencia y/o aglomeración y mantener la distancia física entre las personas, conforme los aforos establecidos en la normatividad vigente.

Para retomar la experiencia educativa en presencialidad, hemos adelantado las siguientes medidas:

- **Conformación de Equipo Líder para el desarrollo del Plan de Alternancia Educativa** en lo que corresponde a su planeación, alistamiento, adopción e implementación.
- **Conformación de Comité de Bioseguridad:** equipo interdisciplinario encargado de diseñar los Protocolos de Bioseguridad del Colegio, así como las campañas e iniciativas para la mitigación y contención del Covid-19 en el marco del retorno al Colegio. Los protocolos, campañas e iniciativas diseñados a la fecha por el Comité de Bioseguridad incluyen:
 - Protocolos para asegurar el distanciamiento físico en las instalaciones del Colegio y en los buses escolares.
 - Protocolo de toma de temperatura a estudiantes, profesores y personal de servicios generales y administrativos.
 - Protocolos para el ingreso y salida del Colegio.
 - Protocolo para el ingreso al bus escolar.
 - Protocolos para el uso de zonas comunes.
 - Protocolo para el consumo de alimentos en las instalaciones del Colegio.
 - Reporte de síntomas a través de un formulario cuyo *link* se habilitará a través de



- la página Web, para que los Padres de Familia informen periódicamente el estado de salud de su(s) hijo(s).
- Conversatorios con los estudiantes sobre la importancia del autocuidado en casa y en el Colegio.
 - Capacitaciones y campañas sobre el uso correcto del tapabocas, el lavado de manos y el cuidado del cuerpo.

Para satisfacer la puesta en marcha de los Planes de Bioseguridad, con el objetivo de viabilizar el Plan de Alternancia Educativa, el Colegio está desarrollando los siguientes **planes estratégicos**:

➤ **Ampliación y adaptación de la infraestructura física**

- Construcción de vías internas para atender el ingreso y la salida del Colegio guardando el distanciamiento físico requerido.
- Construcción de estación para la higienización de manos, desinfección de zapatos y toma de temperatura al ingreso y salida del Colegio.
- Instalación de dispensadores de gel anti-bacterial y alcohol glicerinado para higienización de manos en todos los salones de clase y zonas comunes.
- Ampliación del espacio de prestación primeros auxilios.
- Demarcación en zonas comunes y de reunión para garantizar el distanciamiento físico.
- Reorganización del espacio y redistribución del mobiliario al interior de los salones para garantizar el aforo y el distanciamiento físico.
- Construcción de nuevos espacios abiertos cubiertos dotados de mobiliario para privilegiar las actividades al aire libre.
- Implementación de infraestructura para ampliar la conectividad a internet.

➤ **Mejoramiento del servicio de transporte escolar**

- Modernización de la flota para mejorar la calidad del servicio y garantizar, entre otros, los aforos y el distanciamiento físico dentro de los vehículos.
- Optimización de los recorridos para acercar lo mayor posible, el punto de recogida y de descenso de cada estudiante a la puerta de su casa, para evitar así aglomeraciones en paraderos.
- Cumplimiento de las medidas de bioseguridad previstas por el Colegio en cada uno de los vehículos prestadores del servicio, tales como la higienización de manos y la toma de temperatura por parte de la Monitora de Ruta.
- Desinfecciones diarias de los vehículos previas al abordaje de los estudiantes.

➤ **Adaptación del servicio de alimentación**

- El servicio de alimentación se prestará en los espacios abiertos cubiertos (existentes y en construcción) los cuales serán dotados de samovares y del menaje exclusivo para atender el servicio.
- El servicio será prestado por personal capacitado e idóneo bajo estrictas condiciones de salubridad.
- Los estudiantes serán atendidos por turnos, para garantizar el distanciamiento físico.

➤ **Gestión de la Comunicación**

- Se conformó un Comité de Comunicaciones que a través de medios telemáticos con



los que cuenta el Colegio (página web, redes sociales, correos institucionales, entre otros), informará a los Padres de Familia sobre el desarrollo del Plan de Alternancia Educativa.

Las condiciones de bioseguridad, administrativas, técnicas y pedagógicas para facilitar la transición progresiva de las actividades escolares de la modalidad Virtual a la modalidad de Alternancia son revisadas y avaladas por las Autoridades competentes, a la luz de los trámites reglamentados.

Es importante mencionar que el Colegio Refous seguirá poniendo a disposición de sus estudiantes toda la infraestructura pedagógica, física y tecnológica, con el fin de propender por su bienestar y garantizar su escolaridad, ya sea bajo la modalidad de Alternancia o de Virtualidad.

De igual forma, cabe anotar que en la modalidad Alternancia el servicio educativo se mantendrá de manera continua, tanto en los días de presencialidad como en los días en que al estudiante no le corresponda asistir al Colegio, en los cuales continuará recibiendo sus clases en forma virtual a través de la plataforma.

Con el objetivo de llevar a cabo el modelo de Alternancia de forma exitosa, requerimos el compromiso y la colaboración de Ustedes, como Padres de Familia, para que los estudiantes cumplan con todas y cada una de las medidas de bioseguridad para la prevención y mitigación del contagio del Covid-19, tanto en la casa como en el Colegio.

Cabe recordar que la presencialidad de los estudiantes bajo la modalidad de Alternancia **será opcional** para cada una de las familias y, por lo tanto, **no será de carácter obligatorio**.

Finalmente, atendiendo a un requisito de procedimiento, el Colegio requiere su concurso para adelantar una **Consulta** en la que deben, en primera instancia, manifestar su intención, acerca del retorno a la presencialidad bajo el esquema de Alternancia de su(s) hijo(a) (s). Para tal fin, presentamos a continuación el **Link** para acceder a la Consulta, la cual estará habilitada a partir del martes 17 y debe ser diligenciada y remitida a más tardar el día **19** de noviembre:

Link de acceso a la consulta: [Consulta Alternancia 2021 \(Hacer clic aquí\)](#) *

Se debe diligenciar un formato de **Consulta por cada hijo(a)*

En comunicados posteriores seguiremos ampliando información referente a los protocolos de bioseguridad y procedimientos, reiterando que estamos sujetos a la evolución de la Pandemia y a los pronunciamientos que, para el efecto, emitan las Autoridades competentes, enfatizando que para el Colegio son principios fundamentales proteger la salud y salvaguardar la vida.

Atentamente,

SANTIAGO JEANGROS
Rector